

**FALLO**

El presente fallo se emite en términos de lo previsto en el artículo 50 fracción II del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos y 33 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y se ha elaborado con toda la información que comprende los aspectos técnicos, económicos, financieros y presupuestales proporcionados por el personal responsable del área usuaria y/o requirente de los bienes objeto de esta Invitación, información que a su vez ha sido minuciosamente revisada por el Lic. Jaime Gregorio Hernández Abid, Jefe del Grupo de Compras B12 y verificada por el Ing. Roberto Pérez Valtier, Jefe del Área de Contratación de Bienes pertenecientes al Departamento de Servicios Regionales Zona Norte, quienes manifiestan que corresponde a la obtenida de los documentos generados durante el desarrollo de la presente invitación.

Del procedimiento de Invitación Restringida a por lo Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. DSR906IR12066, el cual tuvo fecha de Presentación y Apertura de Propuestas el pasado día 11 de Octubre del 2012, correspondiente a la Solicitud de Pedido 100010742, se autoriza la adjudicación del contrato para la adquisición de bienes consistentes en "Suministro de Material Eléctrico", a favor de:

LICITANTE	PARTIDAS	CONTRATO	IMPORTE
ELECTRICA GARCIA DE TAMPICO S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 42, 44, 46, 47, 49, 52, 53, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 74 y 75	4900015797	\$564,726.10 M.N. /
COEL S.A. DE C.V.	13, 15, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 45, 48, 50, 51, 54, 55, 67 y 68	4900015798	\$255,955.52 M.N. /
USALECTRIC DEL GOLFO S.A. DE C.V.	56, 57, 58, 69, 70, 71, 72 y 73	4900015799	\$276,514.50 M.N. /

-La formalización del contrato será el día 31 de Octubre del 2012, de conformidad a lo establecido en el artículo 52 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, en la Ventanilla de Atención a Proveedores del Departamento de Servicios Regionales Zona Norte, ubicada en Av. Ruiz Cortines No. 3520 Ote. Planta Baja, Col. Moderna, Monterrey, N.L., C. P. 64530, en el horario comprendido de las 09:30 a las 13:30 horas.

-Deberá presentar las Garantías correspondientes a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica de acuerdo al punto 13.3 de las Bases de la invitación.

-Deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de acuerdo a lo que establece el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la Regla correspondiente de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, en caso de que el SAT no emita el documento en tiempo deberá presentar el "acuse de recepción" con el que compruebe que realizó dicha solicitud de opinión, lo anterior para el caso de los contratos cuyo monto exceda de \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N) sin incluir IVA.

-Deberá enviarse el acuse de recibo de esta comunicación con sello de la empresa y firma de quien recibe al correo electrónico [gccvmurafm01@pemex.com](mailto:gccvmurafm01@pemex.com) teléfono (81) 8126-5500 o 8354-2001, Ext. 20-497, o al fax con Ext. 20-498.

De la evaluación técnica realizada a las propuestas por parte de la Gerencia del Complejo Procesador de Gas Burgos con oficio PGPB-SPRO-906-20000-2-0560 de fecha 15 de Octubre del 2012, suscrito por el Ing.

 2  
 RPV / JGHA

"En PGPB la más alta prioridad es la seguridad de nuestros trabajadores, nuestros clientes, nuestros vecinos y el medio ambiente"

Fernando Juárez Martínez, Encargado del Despacho de la Gerencia del Complejo Procesador de Gas Burgos, este emitió el respectivo dictamen técnico, donde determinó la siguiente aceptación y/o rechazo técnico:

Licitante: Coel, S.A. de C.V.: NO Cumple en la posiciones 44, 46, 47, 49, 52, 74 y 75 de acuerdo a lo siguiente:

Aspectos Solicitados	Propuesta del Licitante	Causales de Incumplimiento
<b>Bases concursales:</b> 5. Requisitos que Deberán Cumplir los Licitantes, Criterios de Evaluación y Causas de Desechamiento.  5.2. Requisitos de Carácter Técnico.  5.2.1 Entregar en la fecha indicada, su proposición en sobre cerrado, en original, legible, en idioma <b>español</b> , sin tachaduras o enmendaduras, firmada autógrafamente por persona facultada para ello en la última hoja del documento que la contenga, pudiendo utilizar el <b>Documento 6</b> , en donde deberá detallar claramente las especificaciones técnicas de los Bienes que propone conforme a lo solicitado en el <b>Documento 2</b> , y en su caso, lo que se haya asentado en el acta de la junta de aclaraciones. Indicando el número de posición o partida de que se trate, unidad de medida, cantidad, marca y modelo, así mismo deberá manifestar el plazo, lugar y condiciones de entrega que propone.	Posiciones No. 44, 46, 47, 49, 52, 74 y 75 El licitante No Cotiza	<b>Bases concursales:</b> 5.2 Requisitos de Carácter Técnico.  <b>Posición N° 44, 46, 47, 49, 52, 74 y 75</b> Causas de desechamiento: <i>NO incluir toda la información requerida en el Documento 06.</i>  El licitante No cotiza la posición N° 44, 46, 47, 49, 52, 74 y 75 Por lo tanto <b>NO CUMPLE</b> con lo solicitado por PGPB.

✓ **Si Cumple** en las posiciones de la 1 a la 43, 45, 48, 50, 51, y de la 53 a la 73 con las especificaciones solicitadas, por **PGPB**

✓ **Licitante:** Usalectric del Golfo, S.A de C.V., NO Cumple en la posiciones 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 31, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 45, 46, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 67 y 68 de acuerdo a lo siguiente:

Aspectos Solicitados	Propuesta del Licitante	Causales de Incumplimiento
<b>Bases concursales:</b> 5. Requisitos que Deberán Cumplir los Licitantes, Criterios de Evaluación y Causas de Desechamiento.  5.2. Requisitos de Carácter Técnico.  5.2.1 Entregar en la fecha indicada, su proposición en sobre cerrado, en original, legible, en idioma <b>español</b> , sin tachaduras o enmendaduras, firmada autógrafamente por persona facultada para ello en la última hoja del documento que la contenga,	Posiciones No. 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 31, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 45, 46, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 67 y 68 El licitante No Cotiza	<b>Bases concursales:</b> 5.2 Requisitos de Carácter Técnico.  <b>Posiciones N° 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 31, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 45, 46, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 67 y 68</b> Causas de desechamiento: <i>NO incluir toda la información requerida en el Documento 06.</i>  El licitante No cotiza en las posiciones N° 6, 7, 10, 11, 12, 13,

RPV / JGHA

"En PGPB la más alta prioridad es la seguridad de nuestros trabajadores, nuestros clientes, nuestros vecinos y el medio ambiente"

<p>pudiendo utilizar el <b>Documento 6</b>, en donde deberá detallar claramente las especificaciones técnicas de los Bienes que propone conforme a lo solicitado en el <b>Documento 2</b>, y en su caso, lo que se haya asentado en el acta de la junta de aclaraciones. Indicando el número de posición o partida de que se trate, unidad de medida, cantidad, marca y modelo, así mismo deberá manifestar el plazo, lugar y condiciones de entrega que propone.</p>		<p>14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 31, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 45, 46, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 67 y 68 Por lo tanto <b>NO CUMPLE</b> con lo solicitado por PGPB.</p>
---	--	--

**Si Cumple** en las posiciones 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 42, 44, 47, 49 y de la 56 a la 66 y de la 69 a la 75 con las especificaciones solicitadas, por **PGPB**

**Licitante:** Impulsora Industrial Monterrey, S.A., **NO Cumple** en las posiciones 26, 31, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 74, 75 de acuerdo a lo siguiente:

<b>Aspectos Solicitados</b>	<b>Propuesta del Licitante</b>	<b>Causales de Incumplimiento</b>
<p><b>Bases concursales:</b> 5. Requisitos que Deberán Cumplir los Licitantes, Criterios de Evaluación y Causas de Desechamiento.</p> <p>5.2. Requisitos de Carácter Técnico.</p> <p>5.2.1 Entregar en la fecha indicada, su proposición en sobre cerrado, en original, legible, en idioma <b>español</b>, sin tachaduras o enmendaduras, firmada autógrafamente por persona facultada para ello en la última hoja del documento que la contenga, pudiendo utilizar el <b>Documento 6</b>, en donde deberá detallar claramente las especificaciones técnicas de los Bienes que propone conforme a lo solicitado en el <b>Documento 2</b>, y en su caso, lo que se haya asentado en el acta de la junta de aclaraciones. Indicando el número de posición o partida de que se trate, unidad de medida, cantidad, marca y modelo, así mismo deberá manifestar el plazo, lugar y condiciones de entrega que propone.</p> <p><b>13. ASPECTOS CONTRACTUALES BÁSICOS.</b></p> <p>13.1 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.</p> <p>a) Plazo de entrega. El plazo para la entrega será máximo al 5 de Diciembre del 2012 a partir del día siguiente de la firma del contrato.</p>	<p>Posiciones No. 31, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 74, 75 El licitante No Cotiza</p> <p>Posiciones No. 26 y 42 El Licitante.- Propone entregar hasta el día 20 de Diciembre del 2012</p>	<p>Bases concursales: 5.2 Requisitos de Carácter Técnico. <b>Posición N° 31, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 74, 75</b> Causas de desechamiento: <i>NO incluir toda la información requerida en el Documento 06.</i></p> <p>El licitante No cotiza la posición N° 31, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 74, 75</p> <p>Por lo tanto <b>NO CUMPLE</b> con lo solicitado por PGPB.</p> <p>13. Aspectos Contractuales Básicos.</p> <p>13.1 Plazo, lugar y condiciones de entrega de los bienes.</p> <p>b) Plazo de entrega.</p>

RPV/JGHA

"En PGPB la más alta prioridad es la seguridad de nuestros trabajadores, nuestros clientes, nuestros vecinos y el medio ambiente"

		<p>El plazo para la entrega será máximo al 5 de Diciembre del 2012 a partir del día siguiente de la firma del contrato.</p> <p>El licitante no cumple, ya que presenta un plazo de entrega del 20 de Diciembre diferente a los solicitado en el numeral 13) inciso a) de acuerdo a lo siguiente:</p> <p><b>Posiciones.- 26 y 42</b></p> <p>PGPB solicita: El plazo para la entrega será máximo al 5 de Diciembre del 2012 a partir del día siguiente de la firma del contrato, Por lo tanto <b>NO CUMPLE</b> con lo solicitado por PGPB.</p>
--	--	--

**Si Cumple** en las posiciones de la 1 a la 25, 27, 28, 29,30, de la 32 a la 41,43, 50, 54, 55, 56, 57, 58, 69, 70, 71, 72 y 73 con las especificaciones solicitadas, por **PGPB**

**Licitante:** Eléctrica Comercializadora Free, S.A. de C.V., NO Cumple en las posiciones de la 1 a la 75 de acuerdo a lo siguiente:

Aspectos Solicitados	Propuesta del Licitante	Causales de Incumplimiento
<p><b>13. ASPECTOS CONTRACTUALES BÁSICOS.</b></p> <p>13.1 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.</p> <p>c) Plazo de entrega. El plazo para la entrega será máximo al 5 de Diciembre del 2012 a partir del día siguiente de la firma del contrato.</p>	<p>De la Posición 1 a la 38, propone la entrega en 60 días hábiles</p> <p>De la posición 39 a la 55 propone la entrega en 30 días hábiles</p> <p>De la posición 56, 57 y 58 propone la entrega en 60 días hábiles</p> <p>De la posición 59 a la 75 propone la entrega en 30 días hábiles</p>	<p>13. Aspectos Contractuales Básicos.</p> <p>13.1 Plazo, lugar y condiciones de entrega de los bienes.</p> <p>d) Plazo de entrega. El plazo para la entrega será máximo al 5 de Diciembre del 2012 a partir del día siguiente de la firma del contrato.</p> <p>El licitante no cumple, ya que presenta un plazo de entrega de 30 y 60 días hábiles, que con respecto a la fecha tentativa de firma de contrato que es el día 31 de Octubre del 2012, no cumple con la fecha de entrega estipulada en el numeral 13) inciso a) de acuerdo a lo siguiente:</p> <p><b>Posiciones.- 1 a la 75</b></p> <p>PGPB solicita: El plazo para la entrega será máximo al 5 de Diciembre del 2012 a partir del día siguiente de la firma del</p>

RPV / JGHA

"En PGPB la más alta prioridad es la seguridad de nuestros trabajadores, nuestros clientes, nuestros vecinos y el medio ambiente"

		contrato, Por lo tanto <b>NO CUMPLE</b> con lo solicitado por PGPB.
--	--	---

Con respecto al Licitante:

- Plomería Eléctrica de Reynosa, S.A. de C.V.
- Eléctrica García de Tampico. S.A. de C.V.

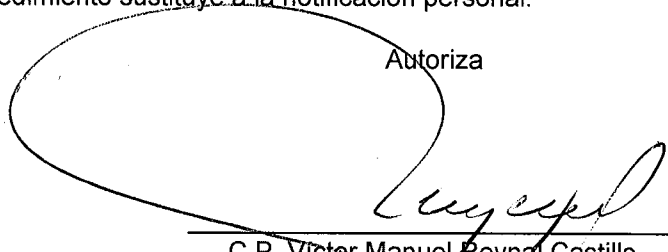
**Si Cumple** en todas las posiciones con las especificaciones solicitadas, por **PGPB**

Analizada y evaluada su propuesta la misma cumplió con los requisitos establecidos en la Convocatoria, sin embargo no fue la solvente más baja:

LICITANTES	PARTIDAS
Eléctrica García de Tampico S.A. de C.V.	13, 15, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 45, 48, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73
Coel S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 42, 53, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73
Usaelectric del Golfo S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 42, 44, 47, 49, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 74 y 75
Plomería Eléctrica de Reynosa S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75
Impulsora Industrial Monterrey S.A.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 50, 54, 55, 56, 57, 58, 69, 70, 71, 72 y 73

Para efectos de notificación y en términos del numeral 4.4 de las Bases de la Invitación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de este fallo, en el tablero de avisos de la Ventanilla de Atención a Proveedores del Departamento de Servicios Regionales Zona Norte, ubicada en Av. Ruiz Cortines No. 3520 Ote. Planta Baja Col. Moderna, CP. 64530, Monterrey, N.L., en donde se fijará por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Autoriza



C.P. Víctor-Manuel Reynal Castillo

Jefe del Departamento de Servicios Regionales Zona Norte

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, el C.P. Víctor Manuel Reynal Castillo en su carácter de Jefe del Departamento de Servicios Regionales Zona Norte de Pemex-Gas y Petroquímica Básica, suscribe el presente fallo.

Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2012

RPV / JGHA

"En PGPB la más alta prioridad es la seguridad de nuestros trabajadores, nuestros clientes, nuestros vecinos y el medio ambiente"